



V LEGISLATURA NÚM. 191

24 de julio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-662 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre consultorio local en La Lomada, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

PE-663 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre el programa operativo Interreg III-B firmado por Canarias, Azores y Madeira, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-664 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con el control de la llegada de inmigrantes irregulares y la Policía Europea de Fronteras, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-665 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre ampliación de la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-666 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-669 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodriguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto denominado "Plan Sur", dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-670 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodriguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre las escuelas de hostelería, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-671 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de creación de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-672 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre el antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-673 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los pescadores y armadores afectados por la ausencia de acuerdo en Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-675 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-676 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre empresas del sector agroalimentario promocionadas por Proexca, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-681 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas para alumnos extranjeros escolarizados en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-682 De la Sra. diputada **D.^a Consuelo Rodríguez Falero**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en el curso 2001-2002, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PE-683 Del Sr. diputado **D. Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la resolución parlamentaria relativa al uso de sistemas operativos de código libre, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 8

PE-685 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes derivados a otros hospitales desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-686 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialidades correspondientes a pacientes derivados desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

PE-687 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos por derivación de pacientes desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

PE-688 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre puestos de trabajo creados por empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-689 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre capital invertido por empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-690 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre titulares de las empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-691 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-692 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la delincuencia organizada en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-662 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre consultorio local en La Lomada, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.482, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre consultorio local en La Lomada, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-663 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el programa operativo Interreg III-B firmado por Canarias, Azores y Madeira, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.483, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.21.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el programa operativo Interreg III-B firmado por Canarias, Azores y Madeira, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-664 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con el control de la llegada de inmigrantes irregulares y la Policía Europea de Fronteras, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.484, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.22.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con el control de la llegada de inmigrantes irregulares y la Policía Europea de Fronteras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-665 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre ampliación de la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.485, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.23.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre ampliación de la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-666 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.486, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.24.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-669 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Plan Sur", dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.487, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.25.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Plan Sur", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-670 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre las escuelas de hostelería, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.488, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.26.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre las escuelas de hostelería, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-671 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre solicitudes de creación de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.489, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

4.27.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre solicitudes de creación de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-672 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.490, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

4.28.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre el antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-673 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre ayudas a los pescadores y armadores afectados por la ausencia de acuerdo en Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.491, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**SOLICITUDES DE PRÓRROGA**

4.29.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre ayudas a los pescadores y armadores afectados por la ausencia de acuerdo en Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-675 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.492, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.30.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-676 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre empresas del sector agroalimentario promocionadas por Proexca, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 120, de 13/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.493, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

4.31.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre empresas del sector agroalimentario promocionadas por Proexca, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-681 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre programas para alumnos extranjeros escolarizados en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.604, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.18.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre programas para alumnos extranjeros escolarizados en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-682 De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2001-2002, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.605, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.19.- De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en el curso 2001-2002, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-683 Del Sr. diputado D. Luis Fajardo Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la resolución parlamentaria relativa al uso de sistemas operativos de código libre, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.606, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.20.- Del Sr. diputado D. Luis Fajardo Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la resolución parlamentaria relativa al uso de sistemas operativos de código libre, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-685 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados a otros hospitales desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.607, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.21.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre pacientes derivados a otros hospitales desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-686 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre especialidades correspondientes a pacientes derivados desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.608, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.22.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre especialidades correspondientes a pacientes derivados desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-687 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre gastos por derivación de pacientes desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.609, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.23.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre gastos por derivación de pacientes desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-688 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre puestos de trabajo creados por empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.610, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.24.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre puestos de trabajo creados por empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-689 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre capital invertido por empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.611, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.25.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre capital invertido por empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-690 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre titulares de las empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.612, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.26.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre titulares de las empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-691 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.600, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.27.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre empresas de la ZEC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-692 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre la delincuencia organizada en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 22/5/02.)
(Registro de entrada núm. 1.613, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.28.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre la delincuencia organizada en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

••••

